



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**INFORME TERCER TRIMESTRE DE 2021
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
(Decreto 371 del 8 de abril de 2021)**

Bogotá, D.C, noviembre 15 de 2021.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE

El presente informe comprende el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno, sobre los rubros a los cuales corresponde rendir el informe de austeridad en el gasto público ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia; para lo cual se verificó el cumplimiento del Decreto 371 del 8 de abril de 2021 y las disposiciones vigentes establecidas sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, así como las Directivas Presidenciales 02 de 2015, 001 de 2016, 09 de 2018 y 02 de 2020, 05 de 2021, la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, sobre el Plan de Austeridad del Gasto, correspondiente al tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020.

Este informe se fundamenta en el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto público del tercer trimestre para las vigencias 2021 y 2020, de acuerdo con los datos reportados en los informes del gasto público de la Entidad, generados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, durante los meses de julio, agosto y septiembre 2020 y 2021.

Es importante considerar que Parques Nacionales Naturales de Colombia en cumplimiento del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y de los decretos: 444 del 21 de marzo de 2020, Decreto 457 del 28 de marzo de 2020, Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 3, 8, 17 y 18, Decreto 558 del 15 de abril 2020, artículo 3, Decreto 559 del 15 de abril de 2020 artículos 2 y 3, Decreto 568 del 15 de abril de 2020 artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 9 y la Circular CIR20-00000018/IDM 1202000 del 11 de marzo de 2020 emitida por la jefe del Gabinete Presidencial, relacionados con las medidas derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID 19, en periodo reportado de: julio, agosto y septiembre de 2021, dio cumplimiento a la reglamentación expedida mostrando para el tercer trimestre de la vigencia 2021, una reducción en los gastos derivados de: Indemnización de vacaciones, adquisición de útiles de escritorio y papelería, servicios de telefonía fija y celular e Internet.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

Constituyen la fuente de información del presente informe, los datos consolidados que fueron reportados por el Grupo de Gestión Financiera de la Sede Central y cada una de las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tomando como base referencial los siguientes conceptos desarrollados en el anexo técnico para el aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto público en cumplimiento del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020:

1. Modificación de la Planta de Personal
2. Horas Extras y Vacaciones
3. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
4. Mantenimiento de Bienes Inmuebles, cambio de sede y adquisición de Bienes Muebles.
5. Suministro de Tiquetes
6. Reconocimiento de Viáticos
7. Eventos y Operadores Logísticos





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

8. Servicios de Investigación y Seguridad
9. Vehículos Oficiales y Combustible
10. Servicios de Publicidad Estatal y/o Espacios Publicitarios
11. Papelería, útiles de Escritorio y Oficina
12. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos
13. Condecoraciones
14. Sostenibilidad Ambiental

METODOLOGÍA:

Conforme a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Agencia Nacional de Gobierno Digital, la información dada por el Grupo de Gestión Financiera de Parque Nacionales y por las Direcciones Territoriales, se tomaron en cuenta las cifras de los reportes generados por el Sistema de Información Financiera SIIF II NACION, en lo referente a las partidas obligadas, en los rubros presupuestales de Funcionamiento e Inversión, entendiéndose como obligación a los montos adeudados por Parques Nacionales, consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos equivalentes al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, una vez se cumplen los requisitos de Ley para esos desembolsos.

Al realizar la verificación mensual de cada gasto por rubro, se genera el Informe Trimestral, el cual se remite a la Dirección General, donde se determina el comportamiento de los aspectos mencionados. Dicho informe puede ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio del control fiscal, que realiza a través de sus auditorías.

De conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se tomó en cuenta el anexo conceptual o técnico y se consolidó a través del aplicativo web desarrollado para tal fin y según los lineamientos establecidos en el manual de usuario de dicho aplicativo, garantizando que estos informes se presenten bajo criterios uniformes y estándares, conforme a lo dispuesto en la mencionada Directiva presidencial 09 de 2018 y la Directiva Presidencial 005 de 2021.

Es de anotar que, al consolidar los conceptos de gastos, se realizó por medio del manual de la nueva clasificación de gasto que rige a partir de 2019, así como del Catálogo de Clasificación Central de Productos (CPC) – DANE, la cual está homologada para el país y comprende los bienes y servicios a adquirir en cada vigencia y que son susceptibles de ahorro.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



A. ANÁLISIS DE LOS RUBROS EN EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

1. ARTÍCULO 2. MODIFICACIÓN PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

1.1. Planta de Personal (Nómina)

Parques Nacionales Naturales de Colombia, organizada mediante -Decreto 3572 de 2011 “Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones”, cuenta con grupos internos de trabajo creados mediante las Resoluciones No. 0549 del 29 noviembre de 2010, Resolución No. 0322 del 05 de septiembre de 2012, Resolución 0003 del 02 enero de 2013, Resolución 0337 del 24 de agosto de 2015, Resolución No. 0191 del 25 de mayo de 2017; con este esquema, la gestión propia de la entidad es posible gracias al trabajo que desarrolla el personal de planta y los contratistas vinculados; en este sentido y acorde con el reporte del Grupo de Gestión Humana, a continuación, se muestran las variaciones que presentó la planta de personal durante el tercer trimestre del año 2020 comparado con el tercer trimestre 2021.

PERSONAL DE PLANTA ACTIVO TERCER TRIMESTRE 2020 VS. TERCER TRIMESTRE 2021

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Tercer Trimestre 2020			Total Promedio 2020	Tercer Trimestre 2021			Total Promedio 2021	Variación Absoluta tercer Trimestre 2020 Vs. Tercer Trimestre 2021
	julio	agosto	septiembre		julio	agosto	septiembre		
	2020	2020	2020		2021	2021	2021		
Cargos de libre nombramiento y remoción	20	20	20	20	18	18	19	18	-2
Cargos de carrera administrativa	340	335	331	335	286	288	283	286	-50
Cargos en nombramiento provisional	124	124	133	127	176	177	183	179	52
Encargos	43	46	50	46	77	76	80	78	31
Comisión de servicio	1	1	1	1	1	1	1	1	0
comisión libre nombramiento	1	1	1	1	2	2	2	2	1
Cargos Vacantes	74	76	67	72	50	48	42	47	-26
TOTAL CARGOS	603	603	603	603	610	610	610	610	7

Fuente: Nivel Central. GGH

Al 30 de septiembre de 2021, la entidad contaba con 610 cargos, distribuidos así:

Cargos de libre nombramiento y remoción	18
Cargos de carrera administrativa	286
Cargos en nombramiento provisional	179
Encargos	78
Comisión de Servicios	1
Comisión Libre Nombramiento	2
Cargos Vacantes:	47
TOTAL CARGOS	610





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La nómina de la entidad presentó un incremento del 7% pasando de 603 funcionarios del tercer trimestre de 2020 a 610 funcionarios para el tercer trimestre de 2021, los cuales fueron nombrados mediante Decreto No. 1314 del 23 de septiembre de 2020, con la creación de 7 cargos.

Para la vigencia fiscal 2021 se realizó un incremento salarial del 4.0% fijado mediante Decreto No. 272 del 11 de marzo de 2021 -DAPRE.

1.2. ARTÍCULO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN – INFORMACIÓN GENERAL.

CUADRO GENERAL CONSOLIDADO - NÚMERO DE CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020 -2021

UNIDAD DE DECISIÓN/ MODALIDAD DE CONTRATACION	TOTAL CONTRATOS 2020	TOTAL CONTRATOS 2021	VARIACIÓN	
			VARIACIÓN %	
			ABSOLUTA	
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2021	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2021
Nivel Central	56	25	-31	-55,4
Territorial Amazonia	4	13	9	225,0
Territorial Andes Occidentales	6	11	5	83,3
Territorial Andes Nororientales	4	7	3	75,0
Territorial Caribe	9	51	42	466,7
Territorial Orinoquía	6	37	31	516,7
Territorial Pacífico	11	20	9	81,8
TOTAL	96	164	68	70,8

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Parques Nacionales Naturales de Colombia en general, presentó un incremento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en la fuente Gobierno Nacional, pasando de 96 contratos en el tercer trimestre 2020 a 164 en el tercer trimestre de la vigencia 2021, para un total de incremento de 68 contratos, equivalente al 70.8% más; para el caso del Nivel Central presenta una disminución representado en 31 contratos menos para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre 2020, que representa una disminución del 55.4% .

A continuación, se describe el comportamiento en cada una de las unidades de decisión del nivel central:

CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN – INFORMACIÓN POR EL NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NIVEL CENTRAL

DEPENDENCIA/GRUPO	TOTAL CONTRATOS 2020	TOTAL CONTRATOS 2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2021	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2021
DIRECCIÓN GENERAL	-	1	1	100
GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACION AMBIENTAL	-	1	1	100
GRUPO DE CONTRATOS	-	-	-	-
GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO	-	1	1	100
GRUPO DE CONTROL INTERNO	1	-	-1	-100
GRUPO DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP	1	1	-	-
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	13	5	-8	-62
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	1	-	-1	-100
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	-	2	2	100
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO	-	2	2	100
GRUPO DE PREDIOS	1	-	-1	-100
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	1	-	-1	-
GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	-	1	1	-
GRUPO SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES	-	-	-	-
OFICINA ASESORA JURIDICA	-	2	2	100
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	-	2	2	100
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	-	-	-	-
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	-	-	-	-
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	23	4	-19	-83
SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES	15	3	-12	-80
GRUPO PARTICIPACIÓN SOCIAL	-	-	-	-
TOTAL	56	25	-31	-55

Fuente: Nivel Central

En general el nivel central presenta un ahorro del 55% entre el tercer trimestre 2021 comparado con el tercer trimestre 2020, las unidades de decisión que presentan ahorro se encuentran: Grupo de Control Interno, Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Gestión Humana, Grupo de Predios, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales. Una de las principales razones se encuentra la pandemia por la cual está atravesando el País.

A continuación, se presenta el comportamiento para las Direcciones Territoriales:



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2020	TOTAL CONTRATOS 2021	VARIACIÓN	
			Vigencia 2021 Vs. Vigencia 2020	Vigencia 2021 Vs. Vigencia 2020
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA	4	6	2	50
PNN ALTO FRAGUA	0	0	0	-
PNN AMACAYACU	0	0	0	-
PNN CAHUINARI	0	1	1	100
PNN LA PAYA	0	2	2	100
PNN RIO PURE	0	0	0	-
PNN CHIRIBIQUETE	0	3	3	100
PNN CHURUMBELOS	0	0	0	-
PNN YAIGOJE APAPORIS	0	0	0	-
RNN NUKAK	0	1	1	100
RNN PUINAWAI	0	0	0	-
SF ORITO	0	0	0	-
TOTAL CONTRATOS	4	13	9	225

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Amazonía -DTAM presentó para el tercer trimestre de la vigencia 2021 incremento en el número de contratos de prestación de servicios personales en 2 contratos, pasando de 4 en el tercer trimestre de 2020 a 6 en el tercer trimestre 2021, equivalente al 50%, derivado de la fuente de financiación FONAM y Gobierno Nacional.

En la Dirección Territorial Amazonía -DTAM, para el PNN CAHUINARI presentó un incremento porcentual del 100% pasando de no tener contratos el tercer trimestre 2020 a 1 contrato para el tercer trimestre 2021; en PNN LA PAYA, se presentó un incremento porcentual del 100% pasando de no tener contratos el tercer trimestre 2020 a 2 contratos para el tercer trimestre 2021; en PNN CHIRIBIQUETE, se presentó un incremento porcentual del 100% pasando de no tener contratos el tercer trimestre 2020 a 3 contratos para el tercer trimestre 2021; en RNN NUKAK, presentó un incremento porcentual del 100% pasando de no tener contratos el tercer trimestre 2020 a 1 contrato para el tercer trimestre 2021, esto debido al retorno de actividades de manera presencial, los contratos de prestación de servicios se suscriben para garantizar la prestación de servicio, toda vez que el personal de planta no es suficiente para el desarrollo de las actividades.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES – DTAN

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	
			Vigencia 2021 Vs. Vigencia 2020	Vigencia 2021 Vs. Vigencia 2020
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	2	4	2	100
SFF IGUAQUE	0	0	0	0
PNN PISBA	0	0	0	0
PNN COCUY	0	0	0	0
SFF GUANENTA	0	0	0	0



El ambiente es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			Vigencia 2021 Vs. Vigencia 2020	Vigencia 2021 Vs. Vigencia 2020
ANU ESTORAQUES	1	2	1	100
PNN CATATUMBO	1	1	0	0
PNNTAMA	0	0	0	0
PNN YARIGUIES	0	0	0	0
TOTAL CONTRATOS	4	7	3	75

Fuente: Dirección Territorial

Se evidenció un incremento en la Dirección Territorial Andes Nororientales - DTAN del 100% pasando de 4 contratos en el tercer trimestre de 2020 a 7 contratos en el tercer trimestre 2021, para un incremento en el número de contratos de 3 para el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2021, en el entendido que se ha venido retornando al trabajo de manera presencial.

Para el tercer trimestre de 2020 comparado con el tercer trimestre de 2021, las siguientes áreas protegidas no realizaron contratos de prestación de servicio así:

- ❖ SFF Iguaque
- ❖ PNN Pisba
- ❖ PNN Cocuy
- ❖ SFF Guantá
- ❖ PNN Tama
- ❖ PNN Yari guíes.

Para ANU ESTORAQUES, se presentó un incremento de 1 contrato para el tercer trimestre de 2021, pasando de 1 contrato para el tercer trimestre de 2020 a 2 contratos para la vigencia 2021, esto debido al retorno a las labores de manera presencial, toda vez que para el tercer trimestre de 2020 se estaba en confinamiento total a causa de la Pandemia – COVID 19.

Para PNN CATATUMBO, no se presentó incremento, toda vez que tanto para el tercer trimestre de 2020 y tercer trimestre 2021, se realizó 1 contrato.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES – DTAO

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TERCER TRIMESTRE 2020
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO	1	7	6	600
PNN LOS NEVADOS	1	2	1	100
PNN NEVADO DEL HUILA	0	0	0	0
PNN COMPLEJO VOLCANICO DOÑA JUANA	0	0	0	0
PNN PURACÉ	1	0	-1	-100
SFF OTÚN QUIMBAYA	0	0	0	0
PNN TATAMÁ	0	0	0	0
PNN LAS ORQUIDEAS	1	0	-1	-100
PNN SELVA DE FLORENCIA	0	0	0	0
PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	1	0	-1	-100
PNN LAS HERMOSAS	0	0	0	0
SFF ISLA DE LA COROTA	1	0	-1	-100
SFF GALERAS	0	0	0	0
TOTAL	6	9	3	50

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Andes Occidentales - DTAO en general, en el tercer trimestre de la vigencia 2021 presentó un incremento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 3 contratos, pasando de 6 contrato en el tercer trimestre de 2020 a 9 en el tercer trimestre de la vigencia 2021, equivalente a un incremento del 50%.

Para el tercer trimestre de 2020 comparado con el tercer trimestre de 2021, las siguientes áreas protegidas no realizaron contratos de prestación de servicio así:

- ❖ SSF Galeras
- ❖ PNN Las Hermosas
- ❖ PNN Nevado del Huila
- ❖ SFF Otún Quimbaya
- ❖ PNN Selva de Florencia
- ❖ PNN Tatamá
- ❖ PNN Complejo Volcánico Doña Juana

Para PNN Los Nevados, se presentó un incremento de 1 contrato para el tercer trimestre de 2021, pasando de 1 contrato para el tercer trimestre de 2020 a 2 contratos para la vigencia 2021, esto debido al retorno a las labores de manera presencial, toda vez que para el tercer trimestre de 2020 se estaba en confinamiento total a causa de la Pandemia – COVID 19.

El PNN Puracé, presentó una disminución de 1 contrato para el segundo trimestre de 2021 pasando de contrato para el segundo trimestre de 2020 a 0 contrato para el segundo trimestre de 2021, en porcentaje representa un 100% de ahorro.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El PNN Las Orquídeas, presentó una disminución de 1 contrato para el segundo trimestre de 2021 pasando de contrato para el segundo trimestre de 2020 a 0 contrato para el segundo trimestre de 2021, en porcentaje representa un 100% de ahorro.

El PNN Cueva de los Guayaros, presentó una disminución de 1 contrato para el segundo trimestre de 2021 pasando de contrato para el segundo trimestre de 2020 a 0 contrato para el segundo trimestre de 2021, en porcentaje representa un 100% de ahorro.

El SFF Isla de la Corota, presentó una disminución de 1 contrato para el segundo trimestre de 2021 pasando de contrato para el segundo trimestre de 2020 a 0 contrato para el segundo trimestre de 2021, en porcentaje representa un 100% de ahorro.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA – DTOR

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			TRECEER TRIMESTRE 2020 Vs. TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020 Vs. TERCER TRIMESTRE 2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA - DTOR	1	5	4	400
PNN CHINGAZA	0	5	5	100
PNN MACARENA	2	2	0	0
PNN TINIGUA	0	1	1	100
PNN TUPARRO	2	2	0	0
PNN SUMAPAZ	0	1	1	100
PNN PICACHOS	1	6	5	500
DMI CINARUCO	0	15	15	0
TOTAL	6	37	31	517

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Orinoquía en la vigencia 2021, presentó un aumento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 31 contratos, pasando de 6 contrato en el tercer trimestre de 2020 a 37 en el tercer trimestre de la vigencia 2021. Se evidencia que la Dirección Territorial Orinoquía – DTOR suscribió los contratos de Prestación de servicios para el tercer trimestre 2021, debido que a comienzos de la vigencia 2021 no realizó los contratos para la Territorial.

Las áreas protegidas de la Dirección Territorial Orinoquía - DTOR que presentaron incremento en el número de contratos son:

PNN Chingaza con 5 contratos equivalentes al 100% más para el tercer trimestre 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020.

PNN Tinigua presentó para el tercer trimestre de 2021 la suscripción de 1 contrato comparado con el tercer trimestre de 2020 que no suscribió ningún contrato, lo que equivale a un incremento del 100%.

PNN Sumapaz, para el tercer trimestre 2021 suscribió 1 contrato, lo que representa un incremento del 100%, toda vez que para el tercer trimestre 2020, no suscribo ningún contrato.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PNN Picachos presentó un incremento del 500% con un aumento de 5 contratos para el tercer trimestre de 2021, con referencia al tercer trimestre de 2020.

Para DMI Cinaruco, se presentó un incremento de 15 contratos para el tercer trimestre de 2021, comparado con el tercer trimestre 2020 que no suscribió ningún contrato, esto debido al retorno a las labores de manera presencial, toda vez que para el tercer trimestre de 2020 se estaba en confinamiento total a causa de la Pandemia - COVID 19.

El PNN Macarena, no presentó incremento comparando el tercer trimestre 2020 versus el tercer trimestre 2021.

El incremento general de la Dirección Territorial Andes Occidentales – DTAO, obedece al retorno de la normalidad a las actividades de manera presencial del tercer trimestre 2021 en comparación con el tercer trimestre de 2021 y a que en el primer trimestre de 2021 no adelantó la contratación de personal por contratos de prestación de servicio tanto de profesionales como de apoyo a la gestión.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO – DTPA

DEPENDENCIA/GRUPO/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TERCER TRIMESTRE 2020
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO-NACION	6	8	2	33
DNMI CABO MANGLARES-NACION	2	4	2	100
DNMI YURU PARI-NACION	0	0	0	0
PNN FARALLONES DE CALI-NACION	1	5	4	400
PNN GORGONA-NACION	0	1	1	0
PNN LOS KATIOS -NACION	0	0	0	0
PNN MUNCHIQUE-NACION	0	1	1	100
PNN SANQUIANGA-NACION	0	0	0	0
PNN URAMABA BAHIA MALAGA-NACION	1	2	1	100
PNN UTRIA-NACION	1	3	2	200
SFF MALPELO-NACION	0	0	0	0
TOTAL	11	24	13	118

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Pacífico - DTPA en el tercer trimestre de la vigencia 2021, presentó un incremento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 13 contratos, pasando de 11 contratos en el tercer trimestre 2020 a 24 en el tercer trimestre de la vigencia 2021.

En la sede de la Dirección Territorial Orinoquía - DTPA, se evidenció un incremento de 2 contratos equivalentes al 33% pasando de 6 contratos en el tercer trimestre de 2020 a 8 contratos en el tercer trimestre de 2021.

Para el tercer trimestre de 2020 comparado con el tercer trimestre de 2021, las siguientes áreas protegidas no realizaron contratos de prestación de servicio:

- ❖ DNMI Yuru Pari- Nación
- ❖ PNN Los Katios -Nación
- ❖ PNN Sanquianga- Nación



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

❖ SFF Malpelo-Nación

Se evidenció que las siguientes áreas protegidas de la Dirección Territorial Orinoquía - DTOR presentaron incremento en el número de contratos:

DNMI Cabo Manglares-Nación, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento en el número de contratos en 2 contratos, pasando de 2 contratos en el tercer trimestre de 2020 a 4 contratos en el tercer trimestre de 2021.

PNN Farallones de Cali-Nación, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento en el número de contratos en 4 contratos, pasando de 1 contrato en el tercer trimestre de 2020 a 5 contratos en el tercer trimestre de 2021.

PNN Gorgona-Nación, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento en el número de contratos en 1 contrato en el tercer trimestre de 2020 no hubo contratación pasando a 1 contratos en el tercer trimestre de 2021.

PNN Munchique-Nación, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento en el número de contratos en 1 contrato en el tercer trimestre de 2020 no hubo contratación pasando a 1 contratos en el tercer trimestre de 2021.

PNN Uramaba Bahía Malaga-Nacion, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento en el número de contratos en 1 contrato, pasando de 1 contrato en el tercer trimestre de 2020 a 2 contratos en el tercer trimestre de 2021.

PNN UTRIA-NACION, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento en el número de contratos en 2 contratos, pasando de 1 contrato en el tercer trimestre de 2020 a 2 contratos en el tercer trimestre de 2021.

Las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico -DTPA que presentaron un incremento para el tercer trimestre de 2021 con relación al tercer trimestre de 2020, en la suscripción de Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión por la fuente de gobierno y FONAM, debido al retorno de las labores de manera presencial tanto de contratistas como de funcionarios en las instalaciones de la Dirección Territorial Pacífico – DTPA y en cada una de las áreas protegidas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE – DTCA

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			TERCER TRIMESTRE 2020 Vs. TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020 Vs. TERCER TRIMESTRE 2021
Dirección Territorial Caribe	5	3	-2	-40,0
PNN Bahía Portete Kaurrele	0	3	3	100,0
PNN Corales de profundidad	0	0	0	100,0
PNN Corales del Rosario y San Bernardo	0	1	1	100,0
PNN Macuira	0	0	0	0,0
PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	1	0	-1	-100,0



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2020	TOTAL CONTRATOS TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			TERCER TRIMESTRE 2020 Vs. TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020 Vs. TERCER TRIMESTRE 2021
PNN Paramillo	0	0	0	0,0
PNN Sierra Nevada de Santa Marta	0	0	0	0,0
PNN Tayrona	1	34	33	3300,0
SF Acandí, Playón y Playona	0	6	6	100,0
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	0	1	1	100,0
SFF El Corchal "El Mono Hernández"	0	2	2	100,0
SFF Los Colorados	0	0	0	0,0
SFF Los Flamencos	0	1	1	100,0
P Isla de Salamanca	2	0	-2	-100,0
TOTAL CONTRATOS	9	51	42	466,7

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Caribe -DTCA en general, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 42 contratos, pasando de 9 en el tercer trimestre de 2020 a 51 en el tercer trimestre de la vigencia 2021, para un incremento porcentual equivale al 466.7%, debido a que la gran mayoría de los contratos para esta Dirección Territorial se suscribieron hasta el tercer trimestre de 2021.

La Dirección Territorial Caribe -DTCA presentó una disminución del 40% representando reducción de 2 contratos para vigencia 2021, comparado con el tercer trimestre de 2020.

Las áreas protegidas de la Dirección Territorial que presentaron disminución en el número de contratos para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020 fueron: PNN Old Providence Mc Bean Lagoon, con la suscripción de 1 contrato menos que el tercer trimestre 2020 y VP Isla de Salamanca, con la suscripción de 2 contratos menos que el tercer trimestre 2020.

Las áreas protegidas de la Dirección Territorial que presentaron incremento en el número de contratos para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020 fueron:

PNN Bahía Portete Kaurrele, con 3 contratos para el tercer trimestre 2021, comparado con el tercer trimestre 2020, equivalente a un incremento del 100%.

PNN Corales del Rosario y San Bernardo, con 1 contrato para el tercer trimestre 2021, comparado con el tercer trimestre 2020, equivalente a un incremento del 100%.

PNN Tayrona, se presentó incremento de 33 contratos para el tercer trimestre 2021, comparado con el tercer trimestre 2020, esto debido al retorno a las labores de manera presencial, toda vez que para el tercer trimestre de 2020 se estaba en confinamiento total a causa de la Pandemia – COVID 19.

SF Acandí, Playón y Playona, se presentó un incremento de 6 contratos para el tercer trimestre de 2021, comparado con el tercer trimestre 2020 que no suscribió ningún contrato, esto debido al retorno a las labores de manera presencial, toda vez que para el tercer trimestre de 2020 se estaba en confinamiento total a causa de la Pandemia – COVID 19.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, se presentó un incremento de 1 contrato para el tercer trimestre de 2021, comparado con el tercer trimestre 2020 que no suscribió ningún contrato, equivalente a un incremento del 100%.

SFF El Corchal "El Mono Hernández", presentó un incremento de 2 contratos para el tercer trimestre de 2021, comparado con el tercer trimestre 2020 que no suscribió ningún contrato, equivalente a un incremento del 100%.

SFF Los Flamencos, se presentó un incremento de 1 contrato para el tercer trimestre de 2021, comparado con el tercer trimestre 2020 que no suscribió ningún contrato, equivalente a un incremento del 100%.

Para el tercer trimestre de 2020 comparado con el tercer trimestre de 2021, las siguientes áreas protegidas no realizaron contratos de prestación de servicio así:

- ❖ PNN Corales de profundidad
- ❖ PNN Macuira
- ❖ PNN Paramillo
- ❖ PNN Sierra Nevada de Santa Marta
- ❖ SFF Los Colorados

1.3 ARTÍCULO 4. HORAS EXTRAS

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSO- LUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEM- BRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	200.532	2.151.027	2.407.239	2.937.166	7.495.432	7.294.900	3638
Dirección Territorial Amazonia	0	93.477	141.460	6.132	241.069	241.069	100
Dirección Territorial Andes Occidentales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Nororientales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Caribe	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Orinoquia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Pacífico	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	200.532	2.244.504	2.548.699	2.943.298	7.736.501	7.535.969	3758

Fuente: Nivel Central y Direcciones.

Descripción de las variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por concepto de horas extras registran un incremento con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$7.294.900, teniendo en cuenta la situación del País (Emergencia Sanitaria) en el tercer trimestre de la vigencia 2020, solo se llevó a cabo trabajo suplementario en el mes de agosto para el conductor de la Dirección General, mientras que para la vigencia 2021 con el retorno del personal a las sedes de trabajo se incrementaron las horas extras.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



Para la Dirección Territorial Amazonia-DTAM, en el tercer trimestre de 2021, se incrementó este objeto de gasto debido a que en el 2020 estuvimos en cuarenta estricta por el COVID 19. En el 2021 a partir de junio se ha ido normalizando la presencialidad.

En conclusión, se presenta un aumento del 136% del valor contratado por este concepto, en el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020, en el entendido del retorno de las labores presenciales de manera gradual y en alternancia.

1.4 INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES – FUNCIONAMIENTO

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	5.024.755	0	0	6.532.327	6.532.327	1.507.572	30
Dirección Territorial Amazonia	9.126.120	0	8.443.286	0	8.443.286	-682.834	-7
Dirección Territorial Andes Occidentales	8.572.000	757.778	0	0	757.778	-7.814.222	-91
Dirección Territorial Andes Nororientales	649.044	0	0	0	0	-649.044	-100
Dirección Territorial Caribe	2.012.437	984.359	0	0	984.359	-1.028.078	-51
Dirección Territorial Orinoquia	914.376	1.795.949	0	0	1.795.949	881.573	96
Dirección Territorial Pacifico	4.585.956	0	0	0	0	-4.585.956	-100
TOTAL	30.884.688	3.538.086	8.443.286	6.532.327	18.513.699	-12.370.989	-40

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento del 30% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$1.507.572. Para el segundo trimestre de la vigencia 2021, se reconoció y ordeno el pago de prestaciones por retiro para un (1) exfuncionario, con el cargo de jefe de Oficina Código 0137 - Grado 15.

Para la Dirección Territorial Amazonía-DTAM, para el tercer trimestre de 2021, se presentó una disminución por valor de \$682.834 en relación con el tercer trimestre de 2020, esta variación se disminuyó teniendo en cuenta el número de retiros del 2020, el cual fue menor para el 2021.

Para la Dirección Territorial Orinoquia -DTOR, en el tercer trimestre 2021 se presentó un incremento del 93%, por valor de \$881.573, en relación con el tercer trimestre 2020, toda vez que se aumentó el retiro de funcionarios en comparación con la vigencia anterior, por ende, se incrementó el valor del pago de las prestaciones sociales.

Dirección Territorial Pacifico, para la vigencia del trimestre 2020, en el mes de septiembre se evidencia que se tomó una obligación anulada por valor de \$882.774. El valor real obligado es \$3.703,182. Para el tercer trimestre de la vigencia 2021 no se presentaron retiros de funcionarios por tanto no hubo pago por indemnización de vacaciones.





En conclusión, se presenta una disminución del valor por este concepto, en el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020.

2. ARTÍCULO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

2.1 PERSONAS NATURALES – INVERSIÓN

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020
Nivel Central	3.302.462.144	1.145.167.973	1.087.658.425	1.184.110.014	3.416.936.412	114.474.268	3
Dirección Territorial Amazonia	1.113.498.734	378.895.177	420.280.350	432.263.525	1.231.439.052	117.940.318	11
Dirección Territorial Andes Occidentales	826.887.751	375.502.135	385.421.509	391.127.795	1.152.051.439	325.163.688	39
Dirección Territorial Andes Nororientales	838.620.427	383.125.600	380.719.806	382.683.819	1.146.529.225	307.908.798	37
Dirección Territorial Caribe	1.776.447.446	721.020.143	726.734.534	727.045.744	2.174.800.421	398.352.975	22
Dirección Territorial Orinoquia	918.616.060	340.974.581	350.932.942	369.483.010	1.061.390.533	142.774.473	16
Dirección Territorial Pacifico	792.030.082	253.490.067	248.820.022	253.272.484	755.582.573	-36.447.509	-5
TOTAL	9.568.562.644	3.598.175.676	3.600.567.587	3.739.986.391	10.938.729.654	1.370.167.011	14

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran incremento del 3% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$114.474.268 y corresponde al incremento del valor de los honorarios conforme a la resolución vigente de escala de honorarios.

Para la Dirección Territorial Amazonía-DTAM en el tercer trimestre de 2021, las obligaciones por este concepto registraron un incremento con respecto al tercer trimestre de 2020, por valor de \$117.940.318, la variación se incrementó por el número de contratistas del proyecto reactivación económica en el 2021, en el 2020 no existía este proyecto.

Dirección Territorial Orinoquia- DTOR, en el tercer trimestre de 2021, las obligaciones por este concepto registraron un incremento del 15.54% con respecto al tercer trimestre de 2020, dado que para a la vigencia 2021, se celebró la contratación de personal por el proyecto de reactivación económica, no contemplado para la vigencia 2020.

Dirección Territorial Pacifico- DTPA, en el tercer trimestre de 2021, las obligaciones por este concepto registraron una disminución del 4.6% con respecto al tercer trimestre de 2020, esta variación negativa se debe





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

a que en el tercer trimestre de la vigencia anterior hubo más contratación de personal respecto al tercer trimestre de la vigencia actual.

La Dirección Territorial Caribe- DTCA, en el tercer trimestre de 2021, presentó un incremento del 22%, con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$398.352.975. En el marco de la ejecución del programa de reactivación económica, se contrataron nuevos profesionales, técnicos y operarios, que apoyan el cumplimiento de metas de restauración en 9 áreas protegida, con un aumento del 22,44% con respecto a la vigencia 2021.

3. ARTÍCULO 5. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

3.1. SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES MANTENIMIENTO INMUEBLES

Para el tercer trimestre del año 2020 versus el tercer trimestre del 2021, el Nivel Central y la Direcciones Territoriales no reportaron valores por el concepto de Mantenimiento de Inmuebles, servicios generales de construcción de edificaciones no residenciales, servicios generales de construcción de tuberías y cables locales, y obras conexas.

3.2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE

El tercer trimestre del año 2020 frente al tercer trimestre del 2021, el Nivel Central y la Direcciones Territoriales no reportaron valores por el concepto de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Transporte.

3.3. SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS. – FUNCIONAMIENTO.

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020
Nivel Central	644.041.534,00	214.917.240,00	427.624.480,00	214.292.240,00	856.833.960,00	212.792.426,00	33,04
Dirección Territorial Amazonia	41.594.474,00	15.691.400,00	14.163.884,00	10.871.686,00	40.726.970,00	-837.504,00	-2,09
Dirección Territorial Andes Occidentales	71.880.449,00	37.934.775,45	16.758.201,45	21.516.048,45	76.209.025,35	4.328.576,35	6,02
Dirección Territorial Andes Nororientales	71.046.327,00	25.634.970,00	22.683.057,00	21.734.970,00	70.052.997,00	-993.330,00	-1,40
Dirección Territorial Caribe	73.073.147,00	22.674.071,82	37.625.211,91	29.164.199,91	89.463.483,64	16.390.336,64	22,43
Dirección Territorial Orinoquia	91.068.038,92	43.273.048,00	28.038.098,00	27.413.098,00	98.724.244,00	7.656.205,08	8,41
Dirección Territorial Pacifico	46.652.142,00	11.719.632,00	11.719.632,00	10.954.723,00	34.393.987,00	-12.258.155,00	- 26,28
TOTAL	1.039.356.111,92	367.787.967,27	558.612.564,36	335.946.965,39	1.262.347.496,99	222.991.385,07	21,45

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente es de todos Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central, en el tercer trimestre de 2021, se presentó un incremento del 33.04% que correspondió a un valor de \$212.792.426, con relación con el tercer trimestre 2020. Este incremento se debió a que, en el mes de agosto de 2021, se efectuaron dos pagos.

Dirección Territorial Orinoquia-DTOR, para el tercer trimestre 2021, presenta un incremento por valor de \$7.656.205, respecto al tercer trimestre 2020. No hay variación significativa.

Dirección Territorial Amazonía-DTAM, para el tercer trimestre 2021 presenta una disminución por valor de \$837.504,00 respecto al tercer trimestre 2020, dado que en el mes de septiembre no fueron enviados todos los documentos que respaldan estos pagos mensuales, lo que significa que para el mes de octubre se incrementará en el análisis de ese trimestre.

Dirección Territorial Caribe-DTCA, en el tercer trimestre 2021, se presentó un incremento del 22.43%, que correspondió a un valor de \$ \$16.390.336, en relación con el tercer trimestre 2020. Se detalla un incremento en la vigencia 2021 del tercer trimestre con una variación del 22,43%, con el propósito de garantizar la salvaguarda del parque automotor, se incrementó la contratación de arrendamiento de parqueos con respecto a la vigencia 2020.

Dirección Territorial Pacífico-DTPA, para el tercer trimestre 2021 se presentó una disminución por valor de \$12.258.155, en relación con el tercer trimestre 2020. Esta variación se debe a que hasta el mes de septiembre de la vigencia 2021 se pagó alquiler por concepto de arrendamiento de la DTPA, a partir de allí nos trasladamos a la nueva sede.

3.4. SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS. - INVERSION

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020
Nivel Central	0				0	0	0
Dirección Territorial Amazonia	0				0	0	0
Dirección Territorial Andes Occidentales	0				0	0	0
Dirección Territorial Andes Nororientales	0				0	0	0
Dirección Territorial Caribe	0			1.236.000	1.236.000	1.236.000	100
Dirección Territorial Orinoquia	0				0	0	0
Dirección Territorial Pacifico	0				0	0	0
TOTAL	0	0	0	1.236.000	1.236.000	1.236.000	100

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales





Descripción de las Variaciones:

Dirección Territorial Caribe-DTCA, en el tercer trimestre de 2021 se presentó un incremento del 100%, que correspondió a un valor de \$1.236.000 en relación con el tercer trimestre 2020. Se detalla una ejecución del 100% en la vigencia 2021 de un contrato de arrendamiento del PNN Tayrona.

ARTÍCULO 6. SUMINISTRO DE TIQUETES

4.1 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS – INVERSIÓN

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMES- TRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020
Nivel Central	5.826.408	0	0	40.000	40.000	-5.786.408	-99
Dirección Territorial Amazonia	189.000	264.000	648.000	384.000	1.296.000	1.107.000	586
Dirección Territorial Andes Occidentales	360.400	224.800	182.500	96.000	503.300	142.900	40
Dirección Territorial Andes Nororientales	0	5.364.550	2.151.100	6.344.745	13.860.395	13.860.395	100
Dirección Territorial Caribe	0	2.279.000	1.696.100	2.225.025	6.200.125	6.200.125	100
Dirección Territorial Orinoquia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Pacifico	0	4.303.480	4.865.445	0	9.168.925	9.168.925	100
TOTAL	6.375.808	12.435.830	9.543.145	9.089.770	31.068.745	24.692.937	387

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran una reducción del 99% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$5.786.408, debido a que el contrato de tiquetes se suscribió en agosto del 2020 y se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2020. En tal sentido los pagos realizados en el 2021 se generan por reservas por lo que no se ven reflejados en este reporte.

Dirección Territorial Amazonia-DTAM, en el tercer trimestre de 2021, las obligaciones por este concepto incrementaron en el valor de \$1.107.000, debido a que en el 2020 estuvimos en cuarenta estricta por el COVID 19. En el 2021 a partir de junio se ha ido normalizando la presencialidad.

Dirección Territorial Pacifico-DTPA, en el tercer trimestre de 2021, las obligaciones por este concepto de gasto incrementaron en un valor de \$9.168.925, esta variación se debe a que en la vigencia anterior por temas de emergencia sanitaria el suministro de tiquetes aéreos fue nulo a causa de las restricciones de movilidad, no obstante, para la vigencia 2021 se retoman estas actividades.





Dirección Territorial Caribe-DTCA, en el tercer trimestre de 2021, presento un incremento del 100%, que correspondió a un valor de \$6.200.125 en relación con el tercer trimestre 2020, toda vez que en el tercer trimestre 2020, no se realizaron obligaciones por este rubro.

ARTÍCULO 7. RECONOMIENTO DE VIÁTICOS

VIÁTICOS Y COMISIONES – INVERSIÓN

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	13.217.613	28.623.252	15.217.915	28.753.042	72.594.209	59.376.596	449
Dirección Territorial Amazonia	4.170.288	17.489.694	29.950.212	20.191.518	67.631.424	63.461.136	1.522
Dirección Territorial Andes Occidentales	3.869.245	7.362.370	3.295.190	1.622.060	12.279.620	8.410.375	217
Dirección Territorial Andes Nororientales	3.439.243	14.154.197	5.340.620	7.916.095	27.410.912	23.971.669	697
Dirección Territorial Caribe	0	13.190.118	19.166.935	7.653.598	40.010.651	40.010.651	100
Dirección Territorial Orinoquia	465.299	270.080	104.756	4.188.273	4.563.109	4.097.810	881
Dirección Territorial Pacifico	848.656		8.280.786	6.826.448	15.107.234	14.258.578	1.680
TOTAL	26.010.344	81.089.711	81.356.414	77.151.034	239.597.159	213.586.815	821

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento por valor de \$59.376.596 con respecto al tercer trimestre de 2020, incremento generado por la reactivación de las comisiones para la vigencia 2021 mientras que en la vigencia 2020 para el trimestre en mención aun existían las restricciones debido a la emergencia sanitaria.

Para la Dirección Territorial Amazonía-DTAM en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento por valor de \$63.461.136, respecto al tercer trimestre de 2020, se incrementó este objeto de gasto debido a que en el 2020 estuvimos en cuarenta estricta por el COVID 19. En el 2021 a partir de junio se ha ido normalizando la presencialidad y por lo tanto los funcionarios y contratistas han realizado comisiones misionales como se refleja en la matriz de comisiones de ambas vigencias.

Para la Dirección Territorial Orinoquia-DTOR en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento por valor de \$4.097.810, con respecto al tercer trimestre de 2020, dado que en vigencia 2020 se realizaron muy pocas comisiones, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria a nivel nacional.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Dirección Territorial Pacífico-DTPA , en el tercer trimestre de 2021, se presentó un incremento por valor de \$14.258.578, en relación con el tercer trimestre de 2020, esta variación se debe a que en la vigencia anterior por temas de emergencia sanitaria el trámite de viáticos fue mínimo a causa de las restricciones de movilidad.

Dirección Territorial Caribe-DTCA, para el tercer trimestre la territorial presento un incremento del 100%, equivalente a un valor de \$40.010.651, en relación con el tercer trimestre 2020.Las comisiones de servicios para el 2020 se restringieron como medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria. Para la vigencia 2021 se están otorgando comisiones con algunas limitaciones que aumenta la variación en un 100%.

En el tercer trimestre de 2021 se empezaron a autorizar nuevamente las comisiones, por lo que se genera el incremento para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020, debido a cuarentena decretada por el Gobierno nacional para el año 2020 y la reactivación económica para la vigencia 2021.

5.2 RELACIÓN DE VIÁTICOS Y COMISIONES

A continuación, se detalla la relación de las comisiones por la Sede Central y cada Dirección Territorial que, del tercer trimestre de 2021, otorgaron comisiones y el cumplimiento dado a los términos de la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, en relación con la oportunidad en la legalización de estas, así:

NIVEL CENTRAL

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
NIVEL CENTRAL	269	1.446.063	04-ago-21	09-ago-21	-5
NIVEL CENTRAL	274	1.446.063	30-jul-21	09-ago-21	-10
NIVEL CENTRAL	276	164.917	30-jul-21	04-ago-21	-5
NIVEL CENTRAL	292	no aplica	03-ago-21	24-ago-21	-21
NIVEL CENTRAL	442	296.761	17-sep-21	27-sep-21	-10
NIVEL CENTRAL	467	684.842	29-sep-21	13-oct-21	-14

Fuente Nivel central

El Nivel central realizó 236 comisiones para el tercer trimestre de 2021 de las cuales 6 de estas presentan extemporaneidad en la legalización de conformidad a la Resolución 272 del 10 de septiembre de 2020.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA -DTOR

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Orinoquia	139	\$ 222.591	13/08/2021	17/08/2021	-4
Dirección Territorial Orinoquia	140	\$ 314.267	13/08/2021	17/08/2021	-4
Dirección Territorial Orinoquia	148	\$ 678.865	11/08/2021	18/08/2021	-7



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Orinoquia	153	\$ 0	13/08/2021	18/08/2021	-5
Dirección Territorial Orinoquia	154	\$ 0	13/08/2021	20/08/2021	-7
Dirección Territorial Orinoquia	161	\$ 523.778	26/08/2021	30/08/2021	-4
Dirección Territorial Orinoquia	169	\$ 1.357.730	04/08/2021	18/08/2021	-14
Dirección Territorial Orinoquia	170	\$ 360.876	05/09/2021	07/09/2021	-2
Dirección Territorial Orinoquia	171	\$ 407.319	03/08/2021	05/08/2021	-2
Dirección Territorial Orinoquia	184	\$ 1.154.419	03/08/2021	24/08/2021	-21
Dirección Territorial Orinoquia	185	\$ 481.168	27/08/2021	31/08/2021	-4
Dirección Territorial Orinoquia	189	\$ 180.053	27/08/2021	02/09/2021	-6
Dirección Territorial Orinoquia	194	\$ 0	24/09/2021	27/09/2021	-3
Dirección Territorial Orinoquia	228	\$ 142.377	15/09/2021	16/09/2021	-1
Dirección Territorial Orinoquia	231	\$ 278.535	07/10/2021	13/10/2021	-6
Dirección Territorial Orinoquia	233	\$ 417.951	08/10/2021	13/10/2021	-5
Dirección Territorial Orinoquia	234	\$ 696.585	07/10/2021	13/10/2021	-6

Fuente Dirección Territorial

La Dirección Territorial Orinoquia – DTOR para el tercer trimestre de 2021, realizó 137 comisiones por valor un valor de \$54.216.984, de las cuales 17 presentan extemporaneidad en la legalización de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO -DTPA

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Pacífico	125	\$ 135.773	12/08/2021	27/08/2021	-15
Dirección Territorial Pacífico	126	\$ 90.027	12/08/2021	27/08/2021	-15
Dirección Territorial Pacífico	129	\$ 630.186	27/08/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	132	\$ 296.788	03/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	133	\$ 104.756	24/08/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	134	\$ 0	03/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	135	\$ 543.092	03/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	136	\$ 419.022	03/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	137	\$ 135.773	02/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	138	\$ 135.773	02/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	139	\$ 135.773	26/08/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	143	\$ 842.044	10/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	144	\$ 810.239	03/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	145	\$ 407.319	10/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	146	\$ 270.080	10/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	147	\$ 314.267	10/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	148	\$ 222.591	10/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	149	\$ 314.267	10/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	150	\$ 162.870	10/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	151	\$ 135.773	03/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	152	\$ 135.773	03/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	160	\$ 55.707	10/09/2021	23/09/2021	-13
Dirección Territorial Pacífico	161	\$ 0	17/09/2021	01/10/2021	-14
Dirección Territorial Pacífico	162	\$ 0	17/09/2021	01/10/2021	-14



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Pacífico	169	\$ 55.707	27/09/2021	30/09/2021	-3
Dirección Territorial Pacífico	170	\$ 55.707	27/09/2021	30/09/2021	-3
Dirección Territorial Pacífico	179	\$ 696.585	01/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	180	\$ 537.450	01/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	183	\$ 554.259	06/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	184	\$ 55.707	06/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	185	\$ 55.707	06/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	188	\$ 76.134	08/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	189	\$ 461.883	07/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	190	\$ 380.670	07/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	191	\$ 380.670	07/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	193	\$ 752.430	07/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	195	\$ 554.259	14/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	196	\$ 139.317	06/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	198	\$ 1.253.853	14/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	199	\$ 1.522.994	15/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	201	\$ 139.317	14/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	202	\$ 0	06/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	203	\$ 0	06/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	204	\$ 0	14/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	213	\$ 184.753	12/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	214	\$ 55.707	11/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Pacífico	215	\$ 55.707	11/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR

Fuente Dirección Territorial

La Dirección Territorial Pacífico -DTPA realizó para el tercer trimestre de 2021 un total de 90 comisiones por un valor de \$29.002.338, de las cuales 40 no se encuentran legalizadas y 7 presentan extemporaneidad en la legalización de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, no se evidencia trazabilidad con el debido requiriendo para legalizar estas comisiones, por parte de la DTPA.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES -DTAN

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Andes Nororientales	286	\$ 375.000,00	20-ago.-21	24-ago.-21	-4
Dirección Territorial Andes Nororientales	298	\$ -	10-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	299	\$ -	1-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	300	\$ 270.080,00	28-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	301	\$ 180.053,00	21-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	302	\$ 271.546,00	21-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	303	\$ 1.484.253,00	1-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	304	\$ 164.917,00	5-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	305	\$ -	23-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	308	\$ 950.411,00	10-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	309	\$ 525.000,00	1-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	310	\$ 270.080,00	16-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR



El ambiente es de todos Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Andes Nororientales	311	\$ -	16-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	312	\$ -	16-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	313	N/A	1-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	314	\$ 90.027,00	17-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	315	\$ 74.197,00	29-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	316	\$ 1.253.853,00	1-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	396	\$ 1.154.419,00	1-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	317	\$ 214.980,00	17/09/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	318	\$ 111.414,00	17-sep.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	329	\$ 246.864,00	12-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	330	\$ 214.980,00	12-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	331	\$ 214.980,00	12-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	342	\$ 228.402,00	13-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	347	\$ 525.000,00	23/09/2021	24/09/2021	-1
Dirección Territorial Andes Nororientales	348	\$ 975.000,00	8-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	349	\$ 975.000,00	8-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	351	\$ 975.000,00	08/10/2021	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	369	\$ 152.268,00	15-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	370	\$ 111.414,00	15-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	371	\$ 184.753,00	15-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	372	\$ 111.414,00	15-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	375	\$ 646.636,00	8-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	380	\$ 139.317,00	15-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	381	\$ 107.490,00	15-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Nororientales	382	\$ 123.432,00	15-oct.-21	PENDIENTE	SIN LEGALIZAR

Fuente Dirección Territorial

La Dirección Territorial Andes Nororientales -DTAN realizó para el tercer trimestre de 2021 un total de 157 comisiones por un valor de \$58.29.076, de las cuales 35 no se encuentra legalizada y 2 presentan extemporaneidad en la legalización de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, no se evidencia trazabilidad con el debido requiriendo para legalizar estas comisiones, por parte de la DTAN.

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA -DTAM



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Amazonía	4421	\$ 1.323.212	13/07/2021	16/07/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	4521	\$ 104.756	8/07/2021	22/07/2021	-14
Dirección Territorial Amazonía	254	\$ 824.585	15/07/2021	30/07/2021	-15
Dirección Territorial Amazonía	Cadena	\$ 104.756	11/07/2021	21/07/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	4621	\$ 222.591	16/07/2021	21/07/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	4721	\$ 270.080	16/07/2021	21/07/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	4821		18/07/2021	26/07/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	5321	\$ 164.917	19/07/2021	23/07/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	5421	\$ 104.756	19/07/2021	23/07/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	5521	\$ 120.292	19/07/2021	23/07/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	5621	\$ 164.917	21/07/2021	23/07/2021	-2
Dirección Territorial Amazonía	5721	\$ 120.292	21/07/2021	23/07/2021	-2
Dirección Territorial Amazonía	5821	\$ 104.756	21/07/2021	23/07/2021	-2
Dirección Territorial Amazonía	SV		19/07/2021	3/08/2021	-15
Dirección Territorial Amazonía	SV		19/07/2021	3/08/2021	-15
Dirección Territorial Amazonía	5921	\$ 523.778	23/07/2021	27/07/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	6021	\$ 450.133	23/07/2021	27/07/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	273	\$ 824.585	23/07/2021	2/08/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	6121	\$ 411.822	3/08/2021	17/08/2021	-14
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	30/07/2021	10/08/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	6421	\$ 667.773	31/07/2021	10/08/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	6521	\$ 488.610	31/07/2021	10/08/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	286	\$ 164.917	26/07/2021	2/08/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/07/2021	2/08/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/07/2021	2/08/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	30/07/2021	2/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	6621	\$ 523.778	31/07/2021	10/08/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	27/07/2021	4-ago	-8
Dirección Territorial Amazonía	6721	\$ 108.580	4/08/2021	17/08/2021	-13
Dirección Territorial Amazonía	6821	\$ 678.865	31/07/2021	11/08/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	29/07/2021	3-ago	-5
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	29/07/2021	3-ago	-5



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	29/07/2021	3-ago	-5
Dirección Territorial Amazonía	6921		30/07/2021	3/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	7021	\$ 222.591	30/07/2021	2/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	Cadena	\$ -	9/07/2021	12/07/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	7421	\$ 380.030	7/08/2021	11/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	7/08/2021	10/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	7/08/2021	10/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	6/08/2021	17/08/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	7521	\$ 519.349	6/08/2021	10/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	7621	\$ 678.865	13/08/2021	17/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	7721	\$ 814.638	7/08/2021	17/08/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	6/08/2021	25/08/2021	-19
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	6/08/2021	17/08/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	7821	\$ 314.267	6/08/2021	10/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/08/2021	30/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/08/2021	30/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	7921	\$ 90.027	9/08/2021	15/08/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	12/08/2021	15/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	12/08/2021	15/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	11/08/2021	15/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	11/08/2021	15/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	8021	\$ 2.036.595	17/08/2021	9/08/2021	8
Dirección Territorial Amazonía	8121	\$ 950.411	12/08/2021	24/08/2021	-12
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	9/08/2021	18/08/2021	-9
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	11/08/2021	18/08/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	314	\$ 1.484.253	13/08/2021	13/08/2021	0
Dirección Territorial Amazonía	8221	\$ 104.756	10/08/2021	18/08/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	8521	\$ 370.985	19/08/2021	23/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	8421	\$ 1.221.957	26/08/2021	27/08/2021	-1
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	19/08/2021	27/08/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	25/08/2021	25/08/2021	0
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	17/08/2021	25/08/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	17/08/2021	25/08/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	19/08/2021	27/08/2021	-8



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	25/08/2021	25/08/2021	0
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/08/2021	7/09/2021	-12
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	25/08/2021	7/09/2021	-13
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	27/08/2021	30/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	27/08/2021	30/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	20/08/2021	24/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	20/08/2021	24/08/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	25/08/2021	2/09/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	8621	\$ 74.197	20/08/2021	27/08/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	2/09/2021	9/09/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	2/09/2021	9/09/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	2/09/2021	9/09/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	2/09/2021	9/09/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	377	\$ 494.751	27/08/2021	30/08/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	8821	\$ 950.411	27/08/2021	2/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	8921	\$ 1.466.577	9/09/2021	20/09/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	1/09/2021	16/09/2021	-15
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	28/08/2021	3/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	28/08/2021	3/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	28/08/2021	3/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	28/08/2021	3/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	25/08/2021	7/09/2021	-13
Dirección Territorial Amazonía	9121	\$ 288.591	27/08/2021	6/09/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	9021	\$ 228.870	27/08/2021	6/09/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	9621	\$ 814.638	4/09/2021	9/09/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	Cadena	\$ 996.044	3/09/2021	7/09/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	9221	\$ 628.533	4/09/2021	6/09/2021	-2
Dirección Territorial Amazonía	9421	\$ 325.740	3/09/2021	6/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	9521	\$ 540.159	3/09/2021	6/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	9321	\$ 628.533	3/09/2021	6/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	395	\$ 507.665	3/09/2021	6/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	9721	\$ 739	8/09/2021	16/09/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	10/09/2021	22/09/2021	-12
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	10/09/2021	22/09/2021	-12



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	10/09/2021	22/09/2021	-12
Dirección Territorial Amazonía	10021	\$ 1.522.994	17/09/2021	20/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	10321	\$ 617.160	17/09/2021	24/09/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	17/09/2021	22/09/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	9921	\$ 417.951	12/09/2021	16/09/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	17/09/2021	27/09/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	17/09/2021	27/09/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	18/09/2021	27/09/2021	-9
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	18/09/2021	28/09/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	10221	\$ 429.960	16/09/2021	28/09/2021	-12
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	17/09/2021	1/10/2021	-14
Dirección Territorial Amazonía	10121	\$ 627.450	15/09/2021	16/09/2021	-1
Dirección Territorial Amazonía	10421	\$ 294.402	17/09/2021	20/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	10521	\$ 343.130	17/09/2021	20/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	10621	\$ 1.357.752	24/09/2021	29/09/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	11521	\$ 609.072	2/10/2021	5/10/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	11421	\$ 859.920	2/10/2021	5/10/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	10721	\$ 1.357.752	24/09/2021	1/10/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/09/2021	4/10/2021	-8
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	23/09/2021	4/10/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	23/09/2021	4/10/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	23/09/2021	4/10/2021	-11
Dirección Territorial Amazonía	11021	\$ 1.065.219	23/09/2021	24/09/2021	-1
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	23/09/2021	29/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	29/09/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/09/2021	29/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	29/09/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	30/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	30/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/09/2021	30/09/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	26/09/2021	30/09/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	10821	\$ 1.353.772	29/09/2021	6/10/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	28/09/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	10921	\$ 338.443	16/09/2021	18/10/2021	-32



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Amazonía	cadena	\$ 1.085.219	24/09/2021	27/09/2021	-3
Dirección Territorial Amazonía	11121	\$ 362.470	18/09/2021	22/09/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	11221	\$ 537.450	23/09/2021	29/09/2021	-6
Dirección Territorial Amazonía	475	\$ 846.108	22/09/2021	27/09/2021	-5
Dirección Territorial Amazonía	11321	\$ 277.130	22/09/2021	29/09/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	22/09/2021	2
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	4/10/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	4/10/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	24/09/2021	4/10/2021	-10
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	27/09/2021	1/10/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	11621	\$ 2.199.880	9/10/2021	13/10/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	11721	\$ 477.951	30/09/2021	4/10/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	28/09/2021	25/10/2021	-27
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	28/09/2021	25/10/2021	-27
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	27/09/2021	1/10/2021	-4
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	29/09/2021	6/10/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	29/09/2021	6/10/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	29/09/2021	6/10/2021	-7
Dirección Territorial Amazonía	SV	\$ -	30/09/2021	6/10/2021	-6

Fuente Direcciones Territoriales

La Dirección Territorial Amazonía -DTAM realizó para el tercer trimestre de 2021 un total de 162 comisiones por un valor de \$ 45.881.920, 162 presentan extemporaneidad en la legalización de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, no se evidencia trazabilidad con el debido requiriendo para legalizar estas comisiones, por parte de la DTAM.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Andes Occidentales	160	\$ 55.707	10/09/2021	23/09/2021	-13
Dirección Territorial Andes Occidentales	161	\$ 0	17/09/2021	1/10/2021	-14
Dirección Territorial Andes Occidentales	162	\$ 0	17/09/2021	1/10/2021	-14
Dirección Territorial Andes Occidentales	169	\$ 55.707	27/09/2021	30/09/2021	-3
Dirección Territorial Andes Occidentales	170	\$ 55.707	27/09/2021	30/09/2021	-3



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Andes Occidentales	179	\$ 696.585	1/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	180	\$ 537.450	1/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	183	\$ 554.259	6/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	184	\$ 55.707	6/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	185	\$ 55.707	6/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	188	\$ 76.134	8/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	189	\$ 461.883	7/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	190	\$ 380.670	7/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	191	\$ 380.670	7/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	193	\$ 752.430	7/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	195	\$ 554.259	14/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	196	\$ 139.317	6/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	198	\$ 1.253.853	14/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	199	\$ 1.522.994	15/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	201	\$ 139.317	14/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	202	\$ 0	6/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	203	\$ 0	6/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	204	\$ 0	14/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	213	\$ 184.753	12/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	214	\$ 55.707	11/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Andes Occidentales	215	\$ 55.707	11/10/2021	PENDEINTE	SIN LEGALIZAR

Fuente Direcciones Territoriales

La Dirección Territorial Andes Occidentales -DTAO realizó para el tercer trimestre de 2021 un total de 69 comisiones por un valor de \$21.831.476 de las cuales y 21 se encuentran sin legalizar y 9 presentan extemporaneidad, en la legalización de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, no se evidencia trazabilidad con el debido requiriendo para legalizar estas comisiones, por parte de la DTAO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE -DTCA

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	VALOR A PAGAR POR VIATICO	FECHA MAXIMA DE LEGALIZACIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	TIEMPO EN LEGALIZAR
Dirección Territorial Caribe	226	\$ 222.591	13-ago-21	NO HA LEGALIZADO	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Caribe	250	\$ 74.197	13-ago-21	NO HA LEGALIZADO	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Caribe	256	\$ 162.870	13-ago-21	NO HA LEGALIZADO	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Caribe	267	\$ 209.511	23-ago-21	24-ago-21	-1



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	No. Comisión	VALOR A PAGAR POR VIATICO	FECHA MAXIMA DE LEGALIZACIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	TIEMPO EN LEGALIZAR
Dirección Territorial Caribe	271	\$ 74.197	25-ago-21	26-ago-21	-1
Dirección Territorial Caribe	272	\$ 74.197	25-ago-21	27-ago-21	-2
Dirección Territorial Caribe	273	\$ 523.778	20-ago-21	28-ago-21	-8
Dirección Territorial Caribe	274	\$ 104.756	23-ago-21	29-ago-21	-6
Dirección Territorial Caribe	276	\$ 74.197	23-ago-21	30-ago-21	-7
Dirección Territorial Caribe	278	\$ 222.591	30-ago-21	31-ago-21	-1
Dirección Territorial Caribe	287	\$ 494.751	1-sep-21	4-sep-21	-3
Dirección Territorial Caribe	288	\$ 494.751	25-ago-21	5-sep-21	-11
Dirección Territorial Caribe	289	\$ 222.591	1-sep-21	6-sep-21	-5
Dirección Territorial Caribe	290	\$ 950.411	27-ago-21	7-sep-21	-11
Dirección Territorial Caribe	291	\$ 1.765.049	7-sep-21	8-sep-21	-1
Dirección Territorial Caribe	292	\$ 494.751	2-sep-21	9-sep-21	-7
Dirección Territorial Caribe	293	\$ 314.267	1-sep-21	10-sep-21	-9
Dirección Territorial Caribe	294	\$ 222.591	25-ago-21	11-sep-21	-17
Dirección Territorial Caribe	295	\$ 271.450	6-sep-21	12-sep-21	-6
Dirección Territorial Caribe	296	\$ 370.985	6-sep-21	13-sep-21	-7
Dirección Territorial Caribe	297	\$ 370.985	6-sep-21	14-sep-21	-8
Dirección Territorial Caribe	298	\$ 314.267	6-sep-21	15-sep-21	-9
Dirección Territorial Caribe	300	\$ 494.751	31-ago-21	16-sep-21	-16
Dirección Territorial Caribe	301	\$ 407.319	1-sep-21	17-sep-21	-16
Dirección Territorial Caribe	302	\$ 222.591	31-ago-21	18-sep-21	-18
Dirección Territorial Caribe	305	\$ 523.778	3-sep-21	19-sep-21	-16
Dirección Territorial Caribe	307	\$ 104.756	3-sep-21	20-sep-21	-17
Dirección Territorial Caribe	308	\$ 314.267	7-sep-21	21-sep-21	-14
Dirección Territorial Caribe	309	\$ 54.290	15-sep-21	22-sep-21	-7
Dirección Territorial Caribe	310	\$ 74.197	15-sep-21	23-sep-21	-8
Dirección Territorial Caribe	311	\$ 678.865	9-sep-21	24-sep-21	-15
Dirección Territorial Caribe	360	\$ 967.410	13-oct-21	NO HA LEGALIZADO	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Caribe	361	\$ 532.938	13-oct-21	NO HA LEGALIZADO	SIN LEGALIZAR
Dirección Territorial Caribe	362	\$ 107.490	24-sep-21	28-sep-21	-4
Dirección Territorial Caribe	374	\$ 76.134	7-oct-21	12-oct-21	-5
Dirección Territorial Caribe	386	\$ 167.121	11-oct-21	NO HA LEGALIZADO	SIN LEGALIZAR

Fuente Direcciones Territoriales



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La Dirección Territorial Caribe -DTCA realizó para el tercer trimestre de 2021 un total de 107 comisiones por un valor de \$ 40.688.207, de las cuales 6 se encontraban sin legalizar y 30 presentaron extemporaneidad en la legalización de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, no se evidencia trazabilidad con el debido requiriendo para legalizar estas comisiones, por parte de la DTCA.

5.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS – INVERSIÓN

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

5.4 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS – FUNCIONAMIENTO

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

5.5 SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS – INVERSIÓN

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

5.6 SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS FUNCIONAMIENTO

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

6. ARTÍCULO 8. DELEGACIONES OFICIALES.

Durante el tercer trimestre del año 2021, no se han otorgado delegaciones oficiales.

7. ARTÍCULO 9. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR.

Durante el tercer trimestre del año 2021, no se han otorgado comisiones al exterior.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



8. ARTÍCULO 10. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS- INVERSIÓN.

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020
Nivel Central	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Amazonia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Occidentales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Nororientales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Caribe	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Orinoquia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Pacífico	0	1.206.423	0	2.262.044	3.468.467	3.468.467	100
TOTAL	0	1.206.423	0	2.262.044	3.468.467	3.468.467	100

Fuente Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las variaciones:

Para la Dirección Territorial Pacífico-DTPA en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento del 100% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$3.468.467. La variación se debe a que en la vigencia 2021, la DTPA por error involuntario de digitación asignó el uso presupuestal que no correspondía, los dos pagos que se reflejan en los meses de julio y septiembre pertenecen a dos prestadores de servicio.

El Nivel Central y las demás Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

9. ARTÍCULO 11. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

9.3. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – FUNCIONAMIENTO.

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020
Nivel Central	48.326.433,00	16.841.034,40	16.841.034,40	16.841.034,40	50.523.103,20	2.196.670,20	4,55
Dirección Territorial Amazonia	6.851.655,00	2.988821,00	2.363.821,00	2.363.821,00	7.7176.463,00	864.808,00	12,62





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020
Dirección Territorial Andes Occidentales	28.386.039,00	667.953,00	10.302.851,00	10.039.177,00	21.009.981,00	-7.376.058,00	-25,98
Dirección Territorial Andes Nororientales	0,00	9.828.654,00	4.914.327,00	12.173.246,00	26.916.227,00	26.916.227,00	100,00
Dirección Territorial Caribe	48.029.590,00	20.541.133,00	13.379.683,00	9.798.958,00	43.719.774,00	-4.309.816,00	- 8,97
Dirección Territorial Orinoquia	25.465.572,00	29.211.130,00	5.458.372,00	23.814.558,00	58.484.060,00	33.018.488,00	129,66
Dirección Territorial Pacifico	6.978.537,00	3.090.000,00			3.090.000,00	-3.888.537,00	-55,72
TOTAL	164.037.826,00	83.168.725,40	5.260.088,40	75.030.794,40	211.459.608,20	47.421.752,20	28,91

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento del 5% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$2.196.670. El incremento presentado en el tercer trimestre de 2021 con relación al tercer trimestre de 2020 obedece al incremento del IPC registrado para la vigencia 2021.

Para la Dirección Territorial Amazonía-DTAM en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento del 12.62% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$864.808.00, dado que se incrementó el 3,5 de ajuste por cambio de vigencia fiscal y se realizaron dos pagos en el mes de julio de monitoreo del PNN Churumbelos que no se realizaron en el 2020.

Para la Dirección Territorial Orinoquia-DTOR en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 130% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$33.018.488. Para la vigencia 2021, hubo mayor contratación del servicio de vigilancia para las AP de la DTOR.

Dirección Territorial Caribe-DTCA, en el tercer trimestre de 2021 se presentó una disminución del 8.97% que correspondió a un valor de \$4.309.816. Se detalla una disminución en el tercer trimestre 2021 con respecto al 2020, con el propósito de garantizar la salvaguarda de las oficinas, se puede concluir que el servicio de vigilancia presenta una variación del 8,97% con respecto al año anterior.

La variación presentada en el tercer trimestre de 2021 referente al tercer trimestre de 2020 se debe a la diferencia entre el valor mensual del contrato de servicios de seguridad y vigilancia de la vigencia de las vigencias 2020 y 2021, ya que, para la vigencia 2021 incluyó monitoreo por cámara, alarma y se incrementó el valor del servicio con guarda de seguridad conforme a las estipulaciones del gobierno nacional.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



9.2 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – INVERSIÓN

Servicios de Investigación y Seguridad

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Amazonia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Occidentales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Nororientales	23.373.756	0	0	0	0	-23.373.756	-100
Dirección Territorial Caribe	0	57.300.935	0	0	57.300.935	57.300.935	100
Dirección Territorial Orinoquia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Pacifico	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	23.373.756	57.300.935	0	0	57.300.935	33.927.179	145

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para la Dirección Territorial Caribe-DTCA en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento del 100% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$57.300.935. Se presentó una variación del 100% teniendo en cuenta que en el tercer trimestre de 2021, con el propósito de garantizar la salvaguarda de bienes retornados de la concesión Tayrona, se incrementó el servicio de vigilancia con respecto a la vigencia 2020.

El Nivel Central y las demás Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

10. ARTÍCULO 12. VEHÍCULOS OFICIALES

10.1 VEHÍCULOS OFICIALES Y COMBUSTIBLE – FUNCIONAMIENTO

Para el Nivel Central y las demás Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

10.2 VEHÍCULOS OFICIALES Y COMBUSTIBLE – INVERSIÓN

GASTOS EN COMBUSTIBLE





UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TER- CER TRIMES- TRE 2020	TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TER- CER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	1.504.472,00	1.914.589,00	2.714.123,00	1.383.514,00	6.012.226,00	4.507.754,00	299,62
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Andes Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Caribe	2.885.218,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.885.218,00	-100,00
Dirección Territorial Orinoquia	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	-100,00
Dirección Territorial Pacífico	30.979.213,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.979.213,00	-100,00
TOTAL	36.368.903,00	1.914.589,00	2.714.123,00	1.383.514,00	6.012.226,00	-30.356.677,00	-83,47

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registraron un incremento del 299% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$4.507.754. Se presenta incremento en la variación ya que la reactivación de las actividades generó el aumento en el uso de los vehículos para dar cumplimiento a la misión de la entidad.

Para la Dirección Territorial Orinoquia-DTOR, en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto, registró una disminución del 100% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$1.000.000. Para la Vigencia 2021 la contratación de combustibles se realizó por fuente FONAM.

Las demás Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

En conclusión, se presenta una disminución del 83.47% del valor contratado por este concepto, con respecto al tercer trimestre de 2021 en comparación con el tercer trimestre de 2020, esto obedeció a que se realizaron mayor número de recorridos debido a que para el tercer trimestre de 2021 se retornó a las labores de manera presencial de forma paulatina en alternancia, atendiendo las directrices del gobierno nacional.





10.3 NÚMERO DE VEHÍCULOS

Unidad de Decisión.	Total, vehículos al final del tercer trimestre 2020	Total, vehículos al final del tercer trimestre 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			Tercer Trimestre de 2020 Vs. Tercer trimestre 2021	Tercer Trimestre de 2020 Vs. Tercer trimestre 2021
Nivel Central	7	8	1	14
Dirección Territorial Amazonia	10	10	0	0
Dirección Territorial Andes Occidentales	28	34	6	21
Dirección Territorial Andes Nororientales	13	15	2	15
Dirección Territorial Caribe	36	36	0	0
Dirección Territorial Orinoquía	30	34	4	13
Dirección Territorial Pacífico	16	9	-7	-44
TOTAL	132	148	16	12

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Parques Nacionales durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, presentó un incremento en el número de vehículos, pasando de 132 en el 2020 a 148 en la vigencia 2021, para un total de 16 vehículos nuevos, equivalentes al 12% más.

Para el Nivel Central se adquirió un vehículo en el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020 el cual registró un incremento de 1 vehículo equivalente al 14% de su parque automotor, debido al mal estado del vehículo de placas OBG153.

La Dirección Territorial Orinoquía -DTOR, registra una variación para el tercer trimestre de 2021 en comparación con el tercer trimestre de 2020 que corresponde a un incremento de 4 vehículos equivalentes al 13% de su parque automotor, derivado del recibo por donación de 2 camionetas por el proyecto KFW y 2 camionetas adquiridas por el PNN CHINGAZA, por el mal estado del parque automotor.

La Dirección Territorial Andes Occidentales -DTAO, registró una variación entre el tercer trimestre de 2021 con relación al tercer trimestre de 2020, correspondiente a 6 vehículos adicionales equivalentes al 21% de su parque automotor, recibidos a título de donación.

La Dirección Territorial Andes Nororientales. DTAN, presentó un incremento para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020 correspondiente 2, debido a la compra de 2 camionetas.





10.4 NÚMERO DE MOTOCICLETAS

Unidad de decisión	Total, vehículos al final del tercer trimestre 2020	Total, vehículos al final del tercer trimestre 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			Tercer Trimestre de 2020 Vs. Segundo trimestre 2021	Tercer Trimestre de 2020 Vs. Segundo Trimestre 2021
Dirección Territorial Andes Nororientales	55	50	-5	-9
Dirección Territorial Caribe	35	35	0	0
Dirección Territorial Orinoquía	50	62	12	24
Dirección Territorial I Andes Occidentales	80	86	6	8
Dirección Territorial Amazonía	43	43	0	0
Dirección Territorial Pacífico	17	17	0	0
TOTAL	316	308	-8	-3

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Parques Nacionales durante la vigencia 2021, presentó una reducción del 2.5% en el número de motocicletas, pasando de 316 en el 2020 a 308 en el tercer trimestre de la vigencia 2021 con referencia al tercer trimestre de 2020, para un total de 8 motocicletas equivalentes al 3% menos.

La Dirección Territorial Orinoquía -DTOR, registró incremento de 12 motocicletas, en cuanto al número de motocicletas para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020.

La Dirección Territorial DTPA, cuenta con 17 para el tercer trimestre de 2021 motocicletas que se encuentran operando a partir de noviembre de 2020 y hasta la fecha, el cual no presenta variación para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2021.

La Dirección Territorial Andes Nororientales -DTAN, de acuerdo con el proceso de depuración, realizó el proceso de baja a 5 motocicletas por el mal estado en que estas se encontraban, reduciendo el número de 55 motos a 50, que representa un 9%. menos, para el tercer trimestre del 2021 en comparación con el número de motocicletas para el tercer trimestre de 2020.

La Dirección Territorial Andes Occidentales –DTAO, registró incremento de 6 motocicletas, en cuanto al número de motocicletas para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020.

La Dirección Territorial Amazonía - DTAM, cuenta con 43 para el tercer trimestre de 2021 motocicletas que se encuentran operando a partir de noviembre de 2020 y hasta la fecha, el cual no presenta variación para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2021.





11. ARTÍCULO 13. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Para el Nivel Central y las demás Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

ARTÍCULO 14. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

11.3. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA – FUNCIONAMIENTO

Para el Nivel Central y las demás Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA – INVERSIÓN

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCERTRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCERTRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	17.992.800	3.235.673	0	0	3.235.673	-14.757.127	-82
Dirección Territorial Amazonia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Occidentales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Nororientales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Caribe	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Orinoquia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Pacífico	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	17.992.800	3.235.673	0	0	3.235.673	-14.757.127	-82

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para la Sede Central, en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran una disminución del 82% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$14.757.127, se presenta disminución ya que para la vigencia 2021 el presupuesto se asignó por FONAM.

Las Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

En conclusión, se presenta un ahorro del 82% del valor contratado por este concepto, para el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020, debido a que no se presentó ninguna obligación por este concepto.





12.3 SERVICIOS PUBLICOS: SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA-CELULAR - FUNCIONAMIENTO VALOR SERVICIOS TELEFONÍA FIJA – CELULAR

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	17.248.049	5.128.426	5.129.946	5.131.116	15.389.489	-1.858.559	-11
Dirección Territorial Amazonia	6.028.144	4.061.112	2.997.180	119.800	7.178.092	1.149.948	19
Dirección Territorial Andes Occidentales	4.631.965	1.123.840	1.778.130	1.106.548	4.008.518	-623.447	-13
Dirección Territorial Andes Nororientales	1.809.457	478.483	597.730	563.165	1.639.378	-170.079	-9
Dirección Territorial Caribe	9.000.736	2.450.394	2.271.112	2.208.614	6.930.120	-2.070.616	-23
Dirección Territorial Orinoquia	0	1.418.041	1.376.450	110.800	2.905.292	2.905.292	100
Dirección Territorial Pacifico	396.384	37.790	25.710	40.091	103.591	-292.793	-74
TOTAL	39.114.735	14.698.087	14.176.259	9.280.134	38.154.480	-960.255	-2

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran una disminución del 11% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$1.858.559.

Para la Dirección Territorial Amazonía-DTAM en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 11%, equivalente a \$1.149.948. Este rubro se ha incrementado para el 2021, teniendo en cuenta la disminución de las cuarentenas obligatorias y más presencia en alternancia en las oficinas administrativas y operativas de la sede de Amazonia.

Para la Dirección Territorial Orinoquia-DTOR en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 100% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$2.905.292. Para la vigencia 2020 este gasto se encontraba registrado en la fila 187, al sumar las dos filas para ambas vigencias, no existe variación significativa.

Dirección Territorial Caribe- DTCA, para el tercer trimestre 2021, se presenta una disminución del 23%, correspondiente a un valor de \$2.070.616, en relación con el tercer trimestre 2020. Se detalla una disminución en el tercer trimestre de la vigencia 2021 con relación al inferior consumo de la vigencia 2020 del servicio telefónico, ya que la mayoría de los empleados trabajamos desde casa debido a la emergencia sanitaria COVID 19, y con el retorno gradual se presenta una disminución en el consumo en un 23,00% en la vigencia 2021.

En conclusión, se presenta una disminución de manera general para Parques Nacionales de Colombia, para el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020 por este concepto de gasto.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

12. ARTÍCULO 15. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

13. ARTÍCULO 16. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIER O RECUERDOS.

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

14. ARTÍCULO 17. CONDECORACIONES

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

ARTÍCULO 18. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

14.3. SERVICIO DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUE SÉPTICOS – FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS DE AGUA

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMES- TRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMES- TRE 2020
Nivel Central	248.591	66.550	398.463	940.333	1.405.346	1.156.755	465
Dirección Territorial Amazonia	1.343.807	1.204.931	1.018.934	819.016	3.042.881	1.699.073	126
Dirección Territorial Andes Occidentales	685.830	494.986	672.215	935.755	2.102.956	1.417.126	207
Dirección Territorial Andes Nororientales	1.470.427	689.891	482.775	1.006.813	2.179.479	709.052	48
Dirección Territorial Caribe	1.136.457	619.956	944.678	829.712	2.394.346	1.257.889	111
Dirección Territorial Orinoquia	755.765	260.248	605.234	141.380	1.006.862	251.097	33
Dirección Territorial Pacifico	1.904.442	580.135	407.706	549.412	1.537.253	-367.189	-19
TOTAL	7.545.319	3.916.696	4.530.005	5.222.421	13.669.122	6.123.803	81

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 465% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$1.156.755. Se genera el incremento porque a partir del mes de julio aumento la cantidad de personal que asiste a trabajo presencial en la sede.

La Dirección territorial Amazonía, presenta incremento en la variación del tercer trimestre de 2021 con relación al tercer trimestre de 2020, por valor \$1.699.073, el incremento de este objeto de gasto se debió a que en el 2020 estuvimos en cuarenta estricta por el COVID 19. En el 2021 a partir de junio se ha ido normalizando la presencialidad.

Para la Dirección Territorial Orinoquia-DTOR en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 33% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$251.097. La variación se debe porque para la vigencia 2021, hubo aumento de consumo en la Sede del PNN Chingaza.

Para la Dirección Territorial Pacífico-DTPA en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto, registra una disminución del 19% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$367.189. La diferencia de variación entre la vigencia 2020 respecto a la vigencia 2021 se debe a que en esa época ya nos encontrábamos haciendo trabajo remoto por emergencia sanitaria covid-19. La disminución que se refleja en 2021 es por la ausencia de personal en las sedes de trabajo.

Dirección Territorial Caribe-DTCA, en el tercer trimestre de 2021 se presenta un incremento del 111% con respecto al tercer trimestre 2020, equivalente a un valor de 1.257.889. Este incremento en la vigencia 2021 obedeció al retorno gradual se presenta incremento en el consumo en un 110,69%, toda vez que en el tercer trimestre 2020 se realizó trabajo virtual.

En conclusión, se presenta un incremento del 81% del valor contratado por este concepto, para el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020, esto debido al retorno a las actividades de manera presencial para El Nivel Central como para las Direcciones Territoriales.

15.4 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURAS – FUNCIONAMIENTO

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMES- TRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEM- BRE		TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020
Nivel Central	46.700	0	0	0	0	-46.700	-100
Dirección Territorial Amazonia	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Andes Occidentales	1.532.634	744.845	503.896	891.481	2.140.222	607.588	40
Dirección Territorial Andes Nororientales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Caribe	0	3.548.948	7.097.897	5.339.957	15.986.802	15.986.802	100
Dirección Territorial Orinoquia	0	0	0	0	0	0	0





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMES- TRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEM- BRE		TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020	TERCER TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2020
Dirección Territorial Pacífico	48.040	0	0	0	0	-48.040	-100
TOTAL	1.627.374	4.293.793	7.601.793	6.231.438	18.127.024	16.499.650	1.013

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran una disminución del 100% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$46. 700.No se presentó este uso en la clasificación presupuestal.

Dirección Territorial Caribe-DTCA, presentó para el tercer trimestre 2021 un incremento del 100% que corresponde a un valor de \$15.986.802, en relación con el tercer trimestre 2020, ese incremento fue dada por un incremento en el servicio de limpieza y aseo en las áreas protegidas.

15.4 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURAS – INVERSIÓN

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL SE- GUNDO TRIMES- TRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSO- LUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEM- BRE		SEGUNDO TRIMES- TRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMES- TRE 2020	SEGUNDO TRI- MESTRE 2021 Vs. TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Andes Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Caribe	0,00	26.279.657,00	0,00	0,00	26.279.657,00	26.279.657,00	100,00
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL	0,00	26.279.657,00	0,00	0,00	26.279.657,00	26.279.657,00	100

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Dirección Territorial Caribe-DTCA, para el tercer trimestre de 2021, presenta un incremento del 100% que corresponde a un valor de \$26.279.657 en relación con el tercer trimestre de 2020. Este incremento se presentó teniendo en cuenta que en el tercer trimestre de la vigencia 2021, que se obtuvo un incremento en el servicio de limpieza y aseo en el PNN Tayrona.

Para el Nivel Central y las demás Direcciones Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



14.4. CONSUMO DE ENERGÍA – FUNCIONAMIENTO

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL- TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRI- MESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEM- BRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	15.643.680	5.381.480	7.596.280	6.264.310	19.242.070	3.598.390	23
Dirección Territorial Amazonia	4.733.185	8.366.771	6.475.708	9.088.800	23.931.279	19.198.094	406
Dirección Territorial Andes Occidentales	7.913.820	4.993.622	3.629.044	3.342.409	11.965.075	4.051.255	51
Dirección Territorial Andes Nororientales	6.632.955	2.937.358	2.359.700	2.818.609	8.115.667	1.482.712	22
Dirección Territorial Caribe	23.217.194	8.220.562	5.533.936	10.447.138	24.201.636	984.442	4
Dirección Territorial Orinoquia	5.745.129	2.556.400	3.185.960	3.041.790	8.784.150	3.039.021	53
Dirección Territorial Pacifico	4.585.133	1.716.427	1.560.035	2.372.072	5.648.534	1.063.401	23
TOTAL	68.471.096	34.172.620	30.340.663	37.375.128	101.888.411	33.417.315	49

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 23% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$3.598.390. Se presenta variación debido al aumento de personal en la sede con trabajo presencial.

Para la Dirección Territorial Amazonía-DTAM en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 406% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$19.198.094. Se incrementó este objeto de gasto debido a que en el 2020 estuvimos en cuarenta estricta por el COVID 19. En el 2021 a partir de junio se ha ido normalizando la presencialidad.

Para la Dirección Territorial Orinoquia-DTOR en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran un incremento del 53% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$3.039.021. Este incremento se debe a que por la Pandemia Covid-19, las sedes administrativas no estaban en operatividad de forma presencial debido al aislamiento preventivo, mientras que para la vigencia 2021, se iniciaron labores presenciales de forma transitoria.

Para la Dirección Territorial Pacífico-DTPA en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto, registra un incremento del 23% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$1.063.401. La diferencia de variación entre la vigencia 2020 respecto a la vigencia 2021 no es mucha, debido a que en esa época ya nos encontrábamos haciendo trabajo remoto por emergencia sanitaria covid-19. El aumento que se refleja en 2021 es porque el personal de las áreas y la DTPA ha venido retomando sus labores presenciales de manera gradual en las oficinas de trabajo.

Dirección Territorial Caribe-DTCA, para el tercer trimestre de la vigencia 2021, se presenta un incremento del 4% que corresponde a un valor de \$984.442 en relación con el tercer trimestre 2020. Se detalla un incremento en el





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

tercer trimestre del 4,24% en la vigencia 2021 el trabajo virtual disminuyo el consumo de servicios públicos en el 2020, para la vigencia 2021 con el retorno gradual se presenta incremento en el consumo.

En conclusión, se presenta un incremento del 49% del valor contratado por este concepto, para el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020, esto obedece a que el trabajo se estaba llevando de manera virtual para el tercer trimestre de 2020, de lo contrario este incremento sería mayor.

14.5. INTERNET – INVERSIÓN

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	410.543.458	81.477.884	80.446.273	81.821.282	243.745.439	-166.798.019	-41
Dirección Territorial Amazonia	0				0	0	0
Dirección Territorial Andes Occidentales	0				0	0	0
Dirección Territorial Andes Nororientales	0				0	0	0
Dirección Territorial Caribe	0				0	0	0
Dirección Territorial Orinoquia	0				0	0	0
Dirección Territorial Pacifico	0				0	0	0
TOTAL	410.543.458	81.477.884	80.446.273	81.821.282	243.745.439	-166.798.019	-41

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

Para el Nivel Central en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto registran una disminución del 41% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$166.798. 019. Se genera disminución porque en la vigencia 2020 en los meses de julio y septiembre se efectuó el pago de dos facturas mientras que en el trimestre en mención del 2021, se ha pagado una factura por mes.

Las Territoriales, no efectuaron gastos por dicho concepto durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

En conclusión, se presenta una disminución del 41% del valor contratado por este concepto, para el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020, el cual está representado en el nivel central.



El ambiente es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



14.6 INTERNET – FUNCIONAMIENTO

UNIDAD DE DECISIÓN	TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR OBLIGADO 2021			TOTAL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021 Vs. TOTAL TERCER TRIMESTRE 2020
Nivel Central	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Amazonia	0	0	0	3.015.220	3.015.220	3.015.220	100
Dirección Territorial Andes Occidentales	3.728.302	2.332.927	999.852	469.324	3.802.103	73.801	2
Dirección Territorial Andes Nororientales	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Territorial Caribe	903.538	218.376	217.727	1.389.444	1.825.547	922.009	102
Dirección Territorial Orinoquia	4.444.408	228.239	241.114	1.470.284	1.939.637	-2.504.771	-56
Dirección Territorial Pacífico	457.748	231.008	14.371	461.989	707.368	249.620	55
TOTAL	9.533.996	3.010.550	1.473.064	6.806.261	11.289.875	1.755.879	18

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Descripción de las Variaciones:

La Dirección Territorial Amazonía- DTAM, registra un incremento del 100% en el tercer trimestre de la vigencia 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020, teniendo en cuenta que, en la vigencia anterior no se generaron pagos por este rubro.

Para la Dirección Territorial Pacífico-DTPA en el tercer trimestre de 2021 las obligaciones por este concepto, registra incremento del 55% con respecto al tercer trimestre de 2020, equivalente a \$249.620. La diferencia de variación entre la vigencia 2020 respecto a la vigencia 2021 se debe a que en esa época ya nos encontrábamos haciendo trabajo remoto por emergencia sanitaria COVID-19. La disminución que se refleja en 2021 es por la ausencia de personal en las sedes de trabajo.

Dirección Territorial Caribe-DTCA, para el tercer trimestre 2021, la territorial presenta un incremento del 102% que corresponde a un valor de \$922.009 en relación con el tercer trimestre 2020. La variación es del 102,04% con del tercer trimestre de 2021 con la de 2020, es que se obtuvo un incremento en el servicio.

En conclusión, se presenta un incremento del 18% del valor contratado por este concepto, para el tercer trimestre de 2021 con respecto al tercer trimestre de 2020, esto se debió al retorno del trabajo de manera presencial y esto hace que el consumo sea mayor.





15. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS:

A continuación, se relacionan las Órdenes suscritas por Acuerdo Marco de Precios Colombia Compra Eficiente – CCE, según reporte del Grupo de Contratos de nivel Central, para el tercer trimestre de 2021 de la siguiente manera:

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	FECHA SUCRIPCIÓN	CONCEPTO DE COMPRA	VALOR TOTAL	UNIDAD DE DECISIÓN.
ORDEN DE COMPRA NACION 73556	2021/07/30	Adhesión al Instrumento CCE-139-IAD-2020 de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo para adquirir la suscripción al servicio de consulta y descarga de imágenes satelitales que sirvan como insumo para el monitoreo de coberturas de la tierra a escala detallada y al seguimiento de fenómenos antrópicos al interior de Parques Nacionales.	\$399.992.928	Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones
ORDENES DE COMPRA NACON 74797	2021/08/24	Adhesión al acuerdo marco CCE-925-AMP-2019, Adquisición de equipos de Cómputo Workstation para Parques Nacionales Naturales de Colombia	\$147.363.994	Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones
ORDENES DE COMPRA NACION 74798	2021/08/24	Adhesión al acuerdo marco CCE-925-AMP-2019, Adquisición de equipos de Cómputo para Parques Nacionales Naturales de Colombia	\$667.099.507	Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones
ORDEN DE COMPRA NACION 76737	2021/09/28	Adhesión al acuerdo marco CCE-925-AMP-2019, arriendo de equipos de cómputo para Parques Nacionales Naturales de Colombia	\$66.284.749	Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones
ORDEN DE COMPRA FONAM 74079	2021/08/10	Orden de compra de combustible para el buen funcionamiento del parque automotor adscrito al Parque Nacional Natural Tatamá, en los municipios de Santuario y Pueblo Tico, Risaralda y el Águila, Valle del Cauca.	\$5.000.000	PNN Tatamá
ORDEN DE COMPRA FONAM 74005	2021/08/09	Orden de compra de combustible para el buen funcionamiento del parque automotor adscrito al Parque Nacional Natural las Orquídeas en los municipios de Urrao, Frontino, Abriaquí y Medellín del departamento de Antioquia.	\$3.500.000	PNN Las Orquídeas





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	FECHA SUCRIPCIÓN	CONCEPTO DE COMPRA	VALOR TOTAL	UNIDAD DE DECISIÓN.
ORDEN DE COMPRA FONAM 73734	2021/08/04	Orden de compra de combustible para el buen funcionamiento del parque automotor adscrito al Parque Nacional Natural Puracé en los municipios de Popayán – Cauca y San Agustín -Huila.	\$3.000.000	PNN Purace
ORDEN DE COMPRA NACION 74007	2021/08/09	Suministro de elementos de aseo y mantenimiento general PNN TAYRONA.	\$84.575.585	PNN TAYRONA

B. SEGUIMIENTO INFORMACIÓN REMITIDA EN EL APLICATIVO DE AUSTERIDAD

La Subdirección Administrativa y Financiera, es quien reporta las medidas de austeridad, en el aplicativo de reporte de medidas de austeridad, dando cumplimiento al Decreto 307 del 8 de marzo 2021, a la Directiva Presidencial 05 de 2021, la Ley 1712 de 2014 y a la Política de Gobierno Digital.

Parques Nacionales Naturales de Colombia está realizando el reporte en el aplicativo de transparencia sobre la implementación de medidas de austeridad adoptadas al interior y está dando cumplimiento a la normatividad establecida sobre Austeridad del Gasto. A partir del año 2020 se debe presentar semestralmente, con corte a junio y diciembre, de acuerdo con el Decreto 371 de 8 de abril de 2021.

CONCLUSIONES

- Parques Nacionales Naturales de Colombia en cumplimiento del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y de los decretos: 444 del 21 de marzo de 2020, Decreto 457 del 28 de marzo de 2020, Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 3, 8, 17 y 18, Decreto 558 del 15 de abril 2020, artículo 3, Decreto 559 del 15 de abril de 2020 artículos 2 y 3, Decreto 568 del 15 de abril de 2020 artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 9 y la Circular CIR20-00000018/IDM 1202000 del 11 de marzo de 2020 emitida por la jefe del Gabinete Presidencial, relacionados con las medidas derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID 19, mostró para el tercer trimestre de la vigencia 2021, una reducción en los gastos derivados de: Indemnización de vacaciones, adquisición de útiles de escritorio y papelería, servicios de telefonía fija y celular e Internet.
- Se observó que la entidad ha acatado el Decreto 371 de 8 de abril de 2021 y la Directiva Presidencial No. 05 de 2021, relacionada con los lineamientos para el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público. Se evidenció una reducción en algunos usos presupuestales para el tercer trimestre de 2021 como son: adquisición de útiles de escritorio y papelería, servicios de telefonía fija y celular e Internet, teniendo en cuenta el trabajo en casa en cumplimiento de las normas decretadas por el Gobierno Nacional en relación con la emergencia sanitaria COVID 19.
- Para el tercer trimestre de 2021 la entidad y conforme la información suministrada se presentó disminución en el rubro presupuestal de Indemnización de vacaciones.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Se observó a partir de la información suministrada, que las Direcciones Territoriales y el Nivel Central no vienen cumpliendo el término para legalización de las comisiones de conformidad a la resolución establecida.
- La entidad ha expedido la Circular No. 272 del 11 de junio de 2021, en donde fijan medias de Austeridad del Gasto para la vigencia 2021.
- De acuerdo con la información suministrada en el aplicativo de austeridad del gasto para el tercer trimestre de 2021 se concluye, que la contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es la más significativa, se suscribe con personas naturales con el objeto de realizar actividades para el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Es importante mencionar que en el tercer trimestre 2021 en relación con el tercer trimestre 2020, se observó incremento en la ejecución de algunos rubros presupuestales tanto a Nivel Central como en las Direcciones Territoriales, como efecto del retorno de la presencialidad de manera paulatina por el personal de planta y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020 COMPARADO CON EL TERCER TRIMESTRE DE 2021.

CONCEPTO DE GASTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	CONCLUSIÓN.
PERSONAL DE NOMINA	603	610	7	Se crearon 7 nuevos cargos con el Decreto No. 1314 de septiembre 2020
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	96	164	68	Presentó incremento del 70.85%, debido incremento del valor de los honorarios conforme a la resolución vigente de escala de honorarios
HORAS EXTRAS	200.532	7.736.501	7.535.969	Teniendo en cuenta la situación del País (Emergencia Sanitaria) en el tercer trimestre de la vigencia 2020, solo se llevó a cabo trabajo suplementario en el mes de agosto para el conductor de la Dirección General, mientras que para la vigencia 2021 con el retorno del personal a las sedes de trabajo se incrementaron las horas extras.
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	30.884.688	18.513.699	-12.370.989	Presentó disminución, toda vez que solamente en el Nivel Central se realizó un pago a un exfuncionario, en la Direcciones Territoriales no se realizó ejecución por este rubro.
ARRENDAMIENTOS	1.039.356.111	1.262.347.496	222.991.385	En el tercer trimestre de 2021, se cancelaron dos cuentas del contrato de arrendamiento de la sede del Nivel Central.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CONCEPTO DE GASTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	CONCLUSIÓN.
SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS	6.375.808	31.068.745	24.692.937	Este rubro presenta incremento toda vez que se han venido retomando la presencialidad en las actividades tanto a Nivel Central como en las Direcciones Territoriales.
SERVICIO DE VIGILANCIA – FUNCIONAMIENTO	164.037.826	211.459.608	47.421.752	Presenta un incremento del 29% para el tercer trimestre de la vigencia 2021, esto debido a que la Dirección Territorial Orinoquía -DTOR, realizó mayor contratación del servicio de vigilancia para las AP de la DTOR y la Dirección Territorial Amazonia-DATM, realizó dos pagos en el mes de julio de 2021.
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	36.368.903	6.012.226	-30.356.677	Este rubro presenta disminución, toda vez que las Direcciones Territoriales no reportaron gastos para el tercer trimestre 2021.
SERVICIO PÚBLICO DE AGUA	7.545.319	13.669.122	6.123.803	Presenta un incremento del 81% en el servicio de agua, debido al retorno a la presencialidad por parte de funcionarios y contratistas para el tercer trimestre de 2021 comparado con el consumo del tercer trimestre de 2020.
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA - FUNCIONAMIENTO.	1.627.374	18.127.024	16.499.650	Presenta un incremento representado en la Dirección Territorial Andes Occidentales y Caribe, debido al incremento en el aseo en las áreas protegidas.
SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA	68.471.096	101.888.411	33.417.345	Presenta un incremento del 49% que corresponde al regreso a la presencialidad tanto a Nivel Central como de las Direcciones Territoriales.

RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a la Resolución 0272 del 10 de septiembre de 2020, respecto a la legalización oportuna de las comisiones tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Territoriales, así como la generación de nuevas comisiones sin la legalización de las anteriores, con el fin de evitar posibles hallazgos por parte de los órganos de control y vigilancia.
- Continuar con el desarrollo de campañas para sensibilizar, comunicar y capacitar permanente, tanto a funcionarios como contratistas, en lo relativo a las medidas establecidas en materia de racionalización, austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Con respecto a servicios públicos, a partir del retorno gradual a la presencialidad de las actividades se presenta incremento en los consumos, por lo que se recomienda revisar, las proyecciones de reducción dado el nivel de ocupación, para la fijación de las metas de ahorro, definidas en el plan de austeridad;



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

que conforme a lo dispuesto en el decreto 1009 de 2020, artículo 18 numeral f - *Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 10%, respecto del consumo del año anterior.*

- Evaluar las acciones para garantizar la reducción gradual en la entidad de contratos de prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión, realizando el análisis por dependencias, teniendo en cuenta la terminación de algunos contratos de prestación de servicios y las prórrogas proyectadas para evitar, superar la cuantía de lo contratado en la vigencia 2020, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1009 de 2020 Art 3 que establece: “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta, siendo preciso recomendar una modificación a la planta de personal.
- Presentar la información relacionado con la austeridad en el Gasto Público en forma oportuna, dentro de los plazos establecidos, permitiendo desarrollar los diferentes procesos a cargo del Grupo de control Interno en tiempo real.
- Se recomienda a la Direcciones Territoriales, que antes de presentar las justificaciones de las variaciones de la información reportada por la Subdirección Financiera-SAF, se verifique las cifras reportadas con los registros contables de cada Dirección Territorial y en caso de presentar diferencias informar inmediatamente a la SAF, con el propósito que estas justificaciones sean debidamente fundamentadas, para que el Grupo de Control Interno realice el informe correspondiente.

Somos la gente de la Conservación.

GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Consolidó: Nubia Pimiento de Gómez



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co